RESOLUCIÓN Nº 1812

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 94/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE POR CUPOS ADMINISTRATIVOS, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA BARCOS Y RODADOS S.A.

Asunción, 26 **de** agosto **de 2010**

VISTO: La Nota UOC Nº 4214/2010, presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 94/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE POR CUPOS ADMINISTRATIVOS,** y la adjudicación a favor de la Empresa **BARCOS Y RODADOS S.A.**; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA", que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas del citado llamado, fue realizado por este Ministerio el 16 de junio de 2010.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio y la Dirección de Bienes y Suministros, en su Dictamen del 29 de julio de 2010, recomiendan la adjudicación a favor de la Empresa **BARCOS Y RODADOS S.A.**

Que cuenta con respaldo presupuestario según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2284/2010, por un monto de guaraníes quinientos cuarenta millones (Gs. 540.000.000).

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2005.

COPIA

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Pedro Vera Duarte
Dpto. Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 1812

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 94/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE POR CUPOS ADMINISTRATIVOS, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA BARCOS Y RODADOS S.A.

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 94/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE POR CUPOS ADMINISTRATIVOS,** y se adjudica a favor de la Empresa **BARCOS Y RODADOS S.A.**, por un monto total de guaraníes quinientos treinta y nueve millones novecientos noventa y siete mil diez (Gs. 539.997.010).

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

EFRAIN ALEGRE SASIAIN
Ministro

COPIA

EAS/ll.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.